

CAMPO DE CONCENTRACIÓN FRANQUISTA DE CAMPOSANCOS

Cuando la belleza inmensa del mar cercano no pudo, ni podrá, ocultar la crueldad de lo que allí sucedió

A finales de julio de 1936, apenas diez días después del intento de golpe de estado del general Franco que desencadenaría la guerra civil en España y posterior dictadura militar, las tropas de los golpistas entraron en la localidad gallega de A Guarda y en la comarca de Val Miñor, al sur de la provincia de Pontevedra.

En la villa, en el lugar de Camposancos, el antiguo colegio Santiago Apóstol y aledaño seminario de los jesuitas se encontraba en estado de abandono desde que en 1932 el presidente de la II República, Manuel Azaña, lo hubiese nacionalizado, con el objetivo (nunca cumplido) de utilizarlo con fines benéficos y/ o docentes. Las nuevas autoridades militares, nada más hacerse con el poder e iniciar la pavorosa represión que siguió a su triunfo, decidieron destinar las instalaciones como campo de prisioneros para combatientes de las milicias antifranquistas y/o del ejército republicano.

No tardaría la denominada Inspección de Campos de Concentración en dar el ‘visto bueno’ para, en julio de 1937, trasladar a Camposancos los primeros prisioneros, procedentes del Frente del Norte en la cornisa cantábrica, muy mayoritariamente asturianos pero también originarios de otras regiones que se habían sumado a la resistencia anti-franquista en Asturias. Como el obrero hojalatero leonés, afiliado a la CNT, Constantino Abades Revilla, condenado a muerte en Camposancos y ejecutado el 2 de julio de 1938, en el kilómetro 1 de la Avda de Uruguay, en Pontevedra. O como algunos de los sobrevivientes del Batallón de Milicias Gallegas, formado en 1936 con militantes de la anarcosindicalista CNT y las Milicias Antifascistas Gallegas, cuyo primer comandante sería el anarquista José Penido Iglesias.

Los primeros prisioneros fueron trasladados en barco desde Ribadeo (Lugo) hasta el puerto atlántico de Bayona y, una vez desembarcados, llevados en camiones hasta el Campo de Concentración, donde fueron ‘recibidos’ por cuadrillas de la Falange, encargados por los militares de la organización de la prisión. Nada más llegar, los obligaron a desnudarse en el patio y, llegada la tarde y noche, a permanecer y dormir “hacinados en el suelo de los barracones entre golpes, patadas, palizas, amenazas y paseos nocturnos

...”, antes de encontrarse frente a los fusiles y ametralladoras de los pelotones de ejecución franquistas. “Siete u ocho de los prisioneros morían cada semana de hambre y los malos tratos, víctimas de la falta de higiene y la suciedad, castigados de sarna, piojos y garrapatas”.

Ante el continuo aumento de prisioneros –ya eran más de 3000 hombres, 300 mujeres, muchas de ellas con sus hijos de corta edad- en mayo de 1938, el Tribunal franquista nº 1 de Gijón se trasladó a Camposancos para llevar a cabo Consejos Sumarísimos, la parodia de justicia con la que las nuevas autoridades franquistas pretendían legitimar su criminal voluntad represora. Cada Consejo de guerra duraba apenas media hora, por más que con frecuencia en el ‘banquillo’ esperasen sentencia hasta veinte prisioneros. De estos Consejos apenas salían otras sentencias que no fuesen penas de muerte y cadenas perpetuas. Sólo en dos días de 1938, el 2 y el 20 de julio, fueron ejecutados en las proximidades del campo de concentración alrededor de trescientos presos.

Según el testimonio de J.A. Cabezas para el colectivo ‘Verdad, Justicia, Reparación’, “Eran temidos los paseos nocturnos hasta la cruz de la Sangriña, al lado del cementerio, donde los guardias civiles cumplían las condenas a muerte con sus ametralladoras ... Y de ahí, los trasladaban en una furgoneta con serrín a una fosa común fuera del cementerio. Una fosa común donde además de zarzas y maleza siempre había flores que dejaban los vecinos y vecinas que se arriesgaban para honrar a los fusilados”.

Para los más afortunados, los sobrevivientes, el calvario sufrido en aquel lugar a manos del fascismo y el nacional-catolicismo franquista, durará hasta finales de 1939, hasta el momento en que las instalaciones se convirtieron en cárcel para reclusos mayoritariamente vascos y catalanes. Un calvario, apenas mitigado por la solidaridad mostrada con ellos por gran parte de la vecindad de A Guarda, que se negó a considerarlos sus enemigos y, por el contrario, les ayudó a resistir y sobrevivir en la medida que les era posible, expuestos a la venganza de fascistas, chivatos y militares.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 100 Pontevedra, día 9 de Marzo de 2026
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Los gobiernos de EE UU, Israel y la Unión Europea, representados respectivamente por Donald Trump, Netanyahu, y Ursula von der Leyen, decidieron por su cuenta que, la negra muerte, el robo, los crímenes de guerra y lesa humanidad o el genocidio están ya en el orden normal de la acción ‘legítima’ de los Estados y sus representantes, si son lo bastante fuertes para ejecutarlos impunemente, como suponen ser su caso.

Según la nueva doctrina, todos aquellos países, colectividades o individuos que se opongan o intenten enfrentarse o, siquiera no colaborar en ese trágala inhumano, habrán de ser reprimidos, empobrecidos o, si les es necesario y entra en sus cálculos, aniquilados ... estigmatizados como ‘terroristas’ o ‘desafectos al régimen’ imperial que EE UU, Israel y la UE dan por inaugurado. Para ello, nuevas normas habrán de ser incorporadas al renovado “derecho internacional” que dicten sobre el territorio que han decidido hacer suyo (achicando espacio a China o cualquier otro competidor), de modo que toda idea de justicia, solidaridad, razón, humanidad o, sencillamente, respeto por la vida y la dignidad quede subordinada a la violenta eficacia de un poder, subordinado a su vez a la acumulación ilimitada de riqueza y privilegios por parte de los ya poderosos capitalistas y compinches políticos.

[continúa en la pág. 3]

Fuente: F.L. de Manresa - CGT

SANEAMIENTO DE MÁLAGA MÁS DE UN MES EN HUELGA

Antes de nada y uno de los principales motivos de esta entrevista es llamar la atención sobre la caja de resistencia. Podéis ingresar vuestra solidaridad en la cuenta del Sindicato de Transportes y Telecomunicaciones de CGT de Málaga **ES14 0128 0781 1501 0004 8967**, indicando el motivo. Después de leer esta entrevista con Diego Rico, delegado sindical de CGT de FCC-Aqualia UTE redes de saneamiento de Málaga, comprenderéis lo necesario que es.

El 1 de febrero, hace ya más de un mes, comenzasteis una huelga. Enfrente tenéis una UTE de dos gigantes empresariales FCC y Aqualia. ¿Cuáles fueron los motivos que os llevaron a la huelga?

La decisión de ir a la huelga no fue algo improvisado ni tomado de un día para otro. Llevábamos meses reuniéndonos antes del vencimiento del convenio, que estaba en vigor hasta noviembre de 2025. Esas reuniones se realizaban en la sede sindical, en forma de asambleas abiertas, donde entre todos los trabajadores fuimos analizando la situación del servicio y elaborando una propuesta de convenio colectivo.

El objetivo de ese trabajo previo era presentar un documento que recogiera mejoras salariales y también mejoras en la calidad de vida laboral, siempre dentro de unos límites razonables y realistas, intentando que fuera una base seria para poder negociar con la empresa.

Sin embargo, cuando finalmente trasladamos esa propuesta a la empresa, la respuesta que recibimos fue muy distinta a la que esperábamos. Ni siquiera se entró a valorar el contenido del documento ni qué puntos podían ser negociables. Simplemente se calificó nuestra propuesta de “locura” y se nos dijo que teníamos que darle otra vuelta porque era totalmente inaceptable.

Ante esa postura tan inflexible no vimos otro camino que no fuese convocar una huelga indefinida. Hubo dos suspensiones de dicha huelga para mantener un total de doce reuniones: ocho con los abogados de FCC, una a tres bandas con dichos abogados y EMASA y tres de ellas en el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía). Ninguna impidió que, irremediamente, el conflicto estallara el domingo 1 de febrero.

Si no estoy equivocado esa UTE es concesionaria del servicio de saneamiento de la ciudad de Málaga. Entre el gobierno municipal y la UTE está esa empresa municipal, EMASA, a pesar de ser un entramado habitual, son 4 patrones. ¿Cómo están reaccionando a vuestras reivindicaciones cada uno de ellos?

Hablemos de la licitación para que se entienda aún mejor el contexto. Los datos públicos reflejan que la subcontrata de FCC ha venido siendo adjudicataria desde 2020 hasta 2025 de contratos relacionados con este servicio

por unos 978.000 euros anuales, partiendo de un precio de licitación de aproximadamente 1,04 millones de euros.

Pero además, en 2025 la empresa consiguió una nueva adjudicación mucho mayor, de 4,2 millones de euros por dos años, sobre un precio de licitación cercano a los 5 millones. Una rebaja sospechosa si ves que la otra empresa concesionaria del servicio (Pepe Núñez) lo consiguió por 4,9 millones.

Para FCC y Aqualia está claro, pedimos mucho. Y es que con el tiempo supimos que su intención era ofertarnos un 5% de subida salarial pelada y mondada. Un cinco por ciento sobre el salario bruto que oscila entre los 1400 y 1500 euros mensuales después de conseguir un contrato que duplica con soltura la cuantía del anterior.

En lo referente a EMASA es aún más fácil. Se remiten a que tienen un contrato ya firmado y no tienen margen de maniobra. Para ellos, según las palabras del propio gerente, la plantilla lleva haciendo durante décadas un trabajo muy bueno, pero no pueden hacer nada más que animarnos a seguir negociando con la empresa.

Y por último está el ayuntamiento, dirigido por nuestro alcalde Francisco de la Torre Prados. Varias veces ha salido a saludarnos mientras nos manifestábamos con una respuesta que repetía en cada comparecencia; tenéis que negociar con la empresa. A pesar de ser dinero público. A pesar de hablar de la limpieza del alcantarillado de la mismísima ciudad de Málaga. Elusión de responsabilidades.

Decís que sois los invisibles. Yo trabajo en la limpieza de edificios y entiendo esa invisibilidad y olvido. Hay gente que todos los días limpiamos lo que ensucian los demás y esa labor es esencial. Sin embargo vuestro trabajo es especial. ¿Puedes contarnos cuáles son vuestras condiciones laborales?

Cada trabajo tiene sus cosas, por desgracia el nuestro tiene cosas de más. Las ratas, cucarachas, metal oxidado y malos olores son nuestro día a día. Ser una especie de bomberos del alcantarillado es una responsabilidad para la que no vale cualquiera.

En nuestro trabajo no sólo estamos expuestos a lesiones físicas. Frecuentar conductos que transportan desechos orgánicos nos expone a diferentes tipos de gases y patógenos nocivos para la salud. Ni siquiera en los conductos pluviales se está a salvo porque suelen ser frecuentados por

de MCLMEx, intolerable en CGT pero apoyado por el SG de la CGT y culminado en fraude estatutario en las Plenarias trucadas del Comité confederal del 29 de septiembre y 8 de noviembre de 2023 inició y fundamentó la lucha cainita que, con el paso del tiempo, no hizo más que agravarse, hasta hoy.

En estos meses, han sido bastantes los afiliados, secciones sindicales, sindicatos y federaciones que se han visto afectados por esas decisiones que, en no pocos casos, vulneraban de modo grave y consciente los estatutos confederales y, sobre todo, los principios de democracia directa, federalismo y pacto entre iguales que en CGT rigen la toma de decisiones y nombramiento de cargos.

Conflictividad orgánica y Comisiones confederales de garantías

El Art. 60 de los Estatutos (Título VIII: de las Comisiones de Garantías) establece: “*Todas aquellas situaciones conflictivas que se den por incumplimiento o desacato a los Estatutos y Reglamentos internos, por incumplimiento de acuerdos tomados formalmente por la Organización, por agresiones o injurias verbales o escritas, por acuerdos contra afiliados que éstos consideren lesivos, y en definitiva por todas aquellas cuestiones que puedan vulnerar el buen funcionamiento de la CGT y el respeto mutuo, si no fuesen resueltos por las partes dirimientes, y siempre que al menos una de ellas quiera plantearlo, se deberán resolver en el mismo ámbito que se generen, bien según se regule en la correspondiente Comisión de Garantías o mediante el mecanismo orgánico que se determine en dicho ámbito*”.

Pese a lo establecido en los estatutos, en estos tres años, pese a la insistencia en las sucesivas plenarias de, entre otros, el Secretario general de CGT Galicia, el Título VIII de los Estatutos nunca llegó a aplicarse, pese a la gravedad y relevancia de los entes afectados por denuncias de “incumplimientos o desacato a los Estatutos”. Así, la Confederación de Galicia y con ella todos los miembros del Comité Confederal y la organización entera, sufrieron el desprecio y la mordaza el SG de CGT quien censuró y despreció en todas Plenarias habidas desde 2024, -hasta siete-, las reiteradas propuestas al Orden del Día realizadas en tiempo y forma. Entre ellas, precisamente la información y desarrollo de

las “Comisiones de Garantías pendientes”, formulada desde la primavera de 2024.

Derecho de la afiliación y entes afectados por ‘desfederaciones’, ‘inhabitalaciones’ y otros reproches punitivos, considerados por sus afectados haber sido realizados en fraude estatutario, a ser convocados ante el XX Congreso de la CGT

En los artículos siguientes al citado 60 del Título VIII de los Estatutos, se describe el funcionamiento de las Comisiones de Garantías, designadas en cada caso por el Comité confederal de CGT mediante sorteo entre las distintas Confederaciones Territoriales. Culmina el procedimiento con lo establecido en el artículo 70, último del Título, conforme en caso de que la Comisión de Garantía confederal, por el motivo que sea, no lograse poner fin al conflicto, habrá de ser un *Pleno Confederal* (un Congreso) quien *resuelva definitivamente*.

Convocatoria y Orden del Día definitivos del XX Congreso

En estas circunstancias y ante la magnitud de lo acontecido y desafío que tenemos por delante -aunar en el compromiso con la anarcosindicalista CGT y la lucha final de la clase trabajadora contra toda forma de autoritarismo y desigualdad- resulta de todo punto necesario que **en el texto de la convocatoria definitiva del XX Congreso** que ha de redactar el Comité confederal en la Plenaria del 10 de abril, **figure que esa convocatoria se extiende a toda la afiliación y entes afectados que, manteniendo su voluntad de permanencia y continuidad en CGT, consideren que sus derechos estatutarios han sido vulnerados de alguna forma.**

Y, una vez adquirido ese compromiso por el Comité confederal, a partir del 10 de abril y hasta el mismo momento del Congreso, deberán arbitrarse todos los medios a disposición de la militancia previstos en los estatutos para la reagrupación de toda la CGT en un proyecto anarcosindicalista que, de abajo arriba, sin otra autoridad que la razón común y el apoyo mutuo, en libertad y autonomía, a todos comprometa y a todos y todas respete. Haciendo llegar sus proyectos a la Comisión Organizadora del Congreso, que habrá de tenerlos en cuenta.

Colectivo “Justo Fierro”
[del SUTSO-CGT]



ANTE EL XX CONGRESO DE LA CGT

Aún es evitable que lo que mal empezó, mal acabe / 3

La última Plenaria del Comité confederal de CGT (Torrejón de Ardoz 16.02.2026) aprobó la convocatoria del XX Congreso, que tendrá lugar en Madrid del 1 al 4 de Octubre de este año. Apenas tres días después de la Plenaria, el 19.02.2026, el SG envió por lista orgánica una circular anunciando el XX Congreso. En ella incluyó un Orden del Día provisional, al tiempo que anunciaba el plazo previsto en los estatutos de quince días para que los sindicatos pudiesen aportar propuestas para el Orden del Día definitivo, que habrá de ser definido y aprobado en la próxima Plenaria del Comité confederal, anunciada para el 10 de abril.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL XX CONGRESO

Una vez que ya ha acabado el plazo (5 de marzo) para que los sindicatos pudiesen proponer ante el SP puntos para el Orden del Día, **todas y cada una de esas propuestas habrán de ser enviadas con tiempo suficiente a todos los sindicatos y entes confederales** y recibidas como documentación y material imprescindible que les permitan alcanzar y definir en sus respectivos Comités y correspondientes reuniones plenarias la posición propia respecto de la Plenaria del Comité Confederal del 10 de abril, que aprobará el Orden del Día definitivo del XX Congreso.

Respecto del Orden del Día del Congreso propiamente dicho ya hemos expresado nuestro criterio en la anterior Campana (VII Época, nº 99 del 02.03.2026) que, en forma de un corto número de propuestas, hemos defendido ante la Asamblea de nuestro sindicato, SUTSO de Pontevedra-CGT celebrada el 2 de marzo, cuyo acuerdo final ya habrá sido enviado al SP de CGT.

Pero esto no basta

Con todo, en la grave situación actual, esto no basta.

Por más que resulte imprescindible e inexcusable que en el Orden del Día del Congre-

so figure, bien enunciado y sin ambigüedades, el punto que aborde la crisis orgánica que sufre la CGT y, con ello, pueda la organización en su conjunto dar cabal solución, justicia y reparación al daño causado, no lo es menos que **en el texto de la convocatoria definitiva del XX Congreso**, que ha de aprobar la Plenaria del 10 de abril, **figure como uno de sus objetivos fundamentales la reagrupación de toda la afiliación y militancia, cada vez más fracturada y enfrentada.**

Como decíamos en los dos anteriores escritos, está la CGT *“al borde de la ruptura, tras tres años de conflictos siempre mal resueltos y con posicionamiento de parte del SG de CGT”*. Desfederaciones, desvinculaciones, inhabilitaciones y expulsiones, vulneración de los principios rectores que enmarcan la toma de decisiones en CGT, reiterada censura de los puntos propuestos por el Comité confederal de Galicia al Orden del Día de las Plenarias ... son algunos de los muy graves hechos que nos han traído al punto actual, en el que la definición anarcosindicalista de la CGT está en grave riesgo de, en la práctica, ser vaciada de contenido por más que se mantenga retóricamente y a los efectos de una propaganda mentirosa.

Inicio del desastre

Baste, por ahora, con recordar el inicio formal de esta triste historia.

Fue el 23 de diciembre de 2022, cuando el SP de Madrid Castilla La Mancha y Extremadura (MCL-MEX) adoptó la decisión de ‘inhabilitar’ a miembros del SP del sindicato de Transportes y Comunicaciones (TyC) de Madrid, responsabilizándolos de las decisiones adoptadas en una asamblea del sindicato, negándose este, con razón o sin ella, a expulsar de su seno a un afiliado que, por otra parte, a esas alturas ya se había apartado de CGT. Para, posteriormente, el 21 de septiembre de 2023, proceder en Plenaria de la Territorial de MCLMEX a “la desfederación de la CGT del sindicato de TyC de Madrid”. Aquel acto del SP



roedores que dejan sus heces allí, siendo un caldo de cultivo para el Hantavirus.

Ante estos peligros se podría pensar que contamos con un servicio de medicina inmejorable pero la triste realidad es que no es así. Tenemos el reconocimiento médico más básico del mercado en el que, a día de hoy, aún no me han puesto ni una vacuna desde que ingresé en esta empresa.

Tenemos un servicio que opera las 24 horas del día, a razón de 8 horas por turno, los 365 días del año sin excepción. Aunque haya 40 grados a la sombra, aunque los cielos truenen, allí estamos nosotros para garantizar que las redes de drenaje y saneamiento funcionen correctamente y ninguna vida corra peligro por inundaciones.

Somos un servicio vital que por desgracia no está reconocido, pero no sólo aquí en Málaga, si no en toda España.

Volvamos a la huelga. Además de los cuatro patrones, en clara connivencia entre empresa y gobierno, se les han unido la subdelegación del gobierno y la policía municipal. ¿Cómo fue? ¿Que pasó?

A lo largo de la huelga tuvimos diferentes recorridos para manifestar nuestra protesta. Pasamos tanto por nuestro centro de trabajo, las sedes de EMASA y por supuesto el ayuntamiento de Málaga. El problema vino con éste último.

Solicitamos un recorrido por la calzada del Paseo del Parque que pasa justo por delante del ayuntamiento durante todo un mes. Al tercer día de manifestación, sin previo aviso, nos comunicaron que ya no podríamos ir por la calzada, alegando que se iban a celebrar diferentes eventos, maratones, preparativos para semana santa y demás excusas.

Aunque lo impugnamos el resultado fue el mismo. Molestamos a quien no tenemos que molestar y ahí no podíamos estar reclamando nuestros derechos. La respuesta de la plantilla fue automática. Nos manifestaremos durante cuatro horas diarias de lunes a viernes a las puertas del ayuntamiento. Si no nos quieren oír, tendremos que gritar más fuerte.

Una de las estrategias habituales de las empresas para atajar las reivindicaciones obreras es la represión. Vuestros patrones son particularmente prepotentes. Durante la huelga han despedido a dos compañeros. ¿Como reaccionasteis?

Durante esta huelga hemos recibido todo tipo de coacciones por parte de la dirección de la empresa. Y cuando éstas no han surtido efecto, también recurrieron a intentar comprarnos para generar división.

Lo curioso es que los despidos llegaron después de que la plantilla presentase una plataforma de desbloqueo de las negociaciones, rebajando sensiblemente nuestras pretensiones con tal de encauzar el conflicto y darle una



solución para poder volver a trabajar. La empresa no sólo vio la propuesta como una solución viable, si no que también como una muestra de debilidad por nuestra parte. Dos horas después de la entrega del documento, dos compañeros fueron despedidos con la intención de usarlos de rehenes para la futura reunión que teníamos planeada.

A día de hoy, en la última reunión que hemos mantenido, el mismísimo gerente de FCC me preguntó directamente: “¿Qué vais a ofrecerme para readmitir a los despedidos?”

Actualmente contamos con cinco expedientes más que desembocarán en despidos. Yo mismo soy uno de los expedientados.

Podéis entender un poco más qué clase de personas dirigen la empresa.

Y ahora mismo, ¿en que punto estáis y cuáles van a ser vuestros siguientes pasos?

A día de hoy 8 de marzo que os doy estas respuestas, lo único que tenemos en firme es una reunión mañana día 9 para tratar de desbloquear la situación. No la tomamos de forma positiva por los antecedentes ya citados, pero nuestra voluntad siempre va a ser darle solución al conflicto. Aunque sin extorsiones.

De mientras seguiremos con nuestras concentraciones de lunes a viernes y agradeciendo cualquier tipo de difusión, toda ayuda es bienvenida.

Una huelga, y más la vuestra, es una vivencia muy intensa. Estoy convencido de que esa intensidad, a la vez que enriquecedora, lleva a situaciones tensas y difíciles. ¿Cómo están siendo las relaciones y los ánimos entre los compañeros a lo largo de este largo mes?

Después de casi 40 días los nervios están a flor de piel. Hay compañeros que no han podido aguantar y se han tenido que dar de baja voluntaria para encontrar otro trabajo. Los que quedamos nos apoyamos entre nosotros y también contamos con la inestimable ayuda del sindicato CGT y de Miguel Montenegro, que se han volcado con nosotros y con la caja de resistencia.

Pero si algo sorprende es que a pesar de todo seguimos siendo un grupo unido. Porque nuestra lucha es justa, y puede que acabemos todos en la calle, pero será con la cabeza bien alta.

Si hay algo que queráis subrayar o algo que no hayamos hablado. Hacerlo, por favor.

Por último sólo quería agradecer que nos queráis dar voz, porque la lucha obrera aún no ha muerto, porque aún quedan muchas injusticias que solucionar.

Diego y Larri, con la enorme ayuda de CGT Málaga

Nas vésperas do 8M, CGT da Coruña e o Ateneo Aurora

LEMBRAN ÁS VÍTIMAS DO PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER

A Confederación Xeral do Traballo (CGT) da Coruña en colaboración co Ateneo Aurora celebrou o xoves, 5 de marzo, un acto de lembranza ás nenas e mulleres vítimas da institución franquista Patronato de Protección de la Mujer nas vésperas das xornadas de reivindicación e loita con motivo do 8M, día da muller traballadora.

O Patronato de Protección de la Mujer foi unha institución franquista que funcionou legalmente de 1941 ata 1985 -aínda dez anos despois da morte do ditador- como ferramenta represiva contra nenas e mulleres. No barrio da Agra do Orzán, a Junta Provincial coruñesa deste organismo contaba cun don cinco centros correccionais que operaron na Coruña. Neste caso, o centro estaba a cargo de relixiosas da orde das Adoratrices nun colexio-residencia localizado no actual cruce das rúas Gregorio Hernández e Gil Vicente.

Neste lugar tivo lugar ás 19 horas un acto de lembranza das mulleres vítimas desta institución franquista, coa colocación simbólica dunha placa en memoria das nenas e mulleres que sufriron malos tratos, abusos



e opresión nos centros do Patronato coa presenza dun grupo de mulleres vítimas desta institución.

De seguido, a partir das 19:30 horas, o Salón de Actos da CGT da Coruña (Entrepeñas, 6) acolleu a máis de un cento de persoas na celebración de unha mesa redonda que contou coa intervención da investigadora Belén Lopez Cillero e as testemuñas de Loli G. Benito, Paca Blanco Díaz e Consuelo García del Cid, tres mulleres que foron vítimas desta terrible institución que operou no estado español ata moito despois da morte do ditador. Belén López Cillero que fixo unha introdución histórica da institución e o seu actuar ao longo do franquismo e ata os anos 80 do século pasado.

A CGT da Coruña e o Ateneo Aurora organizaron estes actos co obxectivo de que non fiquen na impunidad e no esquecemento todo o inferno de maltratos, abusos e opresión brutal á que foron sometidas moitas nenas e mulleres.

Fonte: Francisco Ascón (Ateneo Aurora)

A CGT CHAMA Á MOBILIZACIÓN O 8 DE MARZO NA CORUÑA

A Confederación Xeral do Traballo (CGT) na Coruña envía a **La Campana** o chamamento a participación na manifestación do 8 de marzo.

Este ano, o sindicato centra a súa atención no avance do fascismo, o racismo e o colonialismo, ameazas que afectan especialmente ás mulleres.

Segundo CGT A Coruña, estas formas de opresión maníféstanse a través de guerras, ocupacións, xenocidios e perda de dereitos da clase traballadora, mantendo un sistema capitalista e patriarcal sustentado na explota-



ción e na represión. Ademais, o sindicato denuncia os feminicidios e a violencia machista, económica e institucional que sufren as mulleres. Como principais reivindicacións de CGT Coruña para o 8M:

- Fin de todas as violencias machistas, incluídos feminicidios e violencia vicaria, con políticas reais de prevención, protección,

- reparación e recursos suficientes.
- Erradicación da división sexual do traballo e da brecha salarial e de pensións.
- Creación dun sistema público de coidados comunitario, universal e gratuíto.
- Acceso a vivenda digna, alimentación e subministracións básicas.
- Protección efectiva fronte a calquera crise social ou económica.
- Erradicación de todas as formas de discriminación cara a mulleres, persoas disidentes e LGTBQA+.
- Fin da violencia institucional que criminaliza e desprotexe especialmente a mulleres, persoas migrantes e colectivos en loita.
- Derrogación da reforma laboral, das reformas de pensións e da lei mordaza.
- Redución da xornada laboral a 30 horas.
- Visibilidade e representación equitativa de

mulleres e persoas non binarias en todos os ámbitos.

- Promoción dunha sociedade inclusiva e non capacitista, respectuosa coa diversidade funcional e cos corpos non normativos.
- Políticas reais de coeducación, formación e sensibilización en igualdade.
- Regularización de todas as persoas migrantes, derogación da lei de estranxeiría, peche dos CIE e fin das deportacións.
- Medidas urxentes fronte á emerxencia climática desde a xustiza social.

A CGT A Coruña lembra que, fronte ao fascismo, non hai neutralidade e que a resposta debe ser colectiva, feminista e sen fronteiras, actuando tanto nas rúas como nos centros de traballo e nos demais espazos da vida social.

Fonte: Pilar Pérez (CGT A Coruña)

ASAMBLEA GENERAL DE CGT PONTEVEDRA

Renovación del Secretario general y Secretariado Permanente

Los pasados días 23 de febrero y 2 de marzo, tuvo lugar en la sede sindical la Asamblea general del Sindicato Único de Trabajadores 'Solidaridad Obrera' (SUTSO) de Pontevedra – CGT.

En el curso de la misma, se aprobó por unanimidad la gestión llevada a cabo por el Secretariado Permanente (SP) a lo largo del año 2025, al igual que fueron aprobadas, las cuentas e informe de tesorería presentados por la Secretaría de Finanzas, manteniéndose la cuota sindical sin variación respecto de 2025.

Destacaron entre las propuestas de Acción sindical y negociación colectiva en Pontevedra para 2026, el mandato al Comité Local para la realización de campañas específicas, en relación al paro y la precariedad, la siniestralidad y salud laboral, en defensa del sistema público de pensiones y la solidaridad reivindicativa de la clase trabajadora en lucha por mejorar las condiciones laborales, económicas y sociales. Se intensificará la solidaridad y apoyo a las luchas que la clase trabajadora de cualquier lugar organizada en CGT o víctima de la represión esté librando en empresas y sectores con presencia en Pontevedra.

En el apartado de acción social, se acordó, en primer lugar, intensificar los lazos con el movimiento social reivindicativo y asociativo de la ciudad y la provincia, en defensa del patrimonio común y los servicios públicos, del territorio y medio ambiente, el acceso a la vivienda y la lucha frontal contra el militarismo creciente y sus horribles manifestaciones en todo el mundo. Especial atención se dedicó a la inmigración, sentando las bases organizativas en CGT Pontevedra, para la solidaridad,

apoyo y organización sindical de la población migrante ante la anunciada regularización extraordinaria, previsto su inicio en abril.

También fueron aprobados, por unanimidad, los Planes de Formación (que incluye la celebración de al menos dos Jornadas Libertarias en 2026, la primera en la última semana de abril, culminando en el 1º de Mayo) y Expansión (sectorial y geográfica), fijando objetivos y señalando acciones concretas que ha de llevar a cabo el Comité local. Entre esos objetivos, se destacó la necesidad imperiosa de lograr una mayor implicación de la afiliación y de las secciones sindicales en la actividad orgánica diaria del SUTSO, lo que en 2025 apenas se logró.

Por último, se produjo, también por unanimidad, la renovación anual de los miembros del Secretariado Permanente del Comité Local de CGT-Pontevedra. Resultaron elegidos, por unanimidad: Secretario general, Damián Pasarín; Secretarías de Acción sindical y Acción social, Francisco Álvarez, Larri, e Iria Graña, respectivamente; Tesorería: Celia; Secretaría de Organización, Miguel Ángel Cuña (en funciones); La Secretaría de Formación, será asumida conjuntamente por Teresa Quinteiro, Rodrigo Vázquez, Román Dorado y Miguel Cuña, previéndose la formación de un grupo de trabajo que lleve a cabo las acciones comprometidas y para las que se otorgará partida económica suficiente, pues en ella se ha de volcar el mayor esfuerzo.

Fuente: Comité local SUTSO-CGT